CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA

WINDSUN

ÍNDICE

1. INTRODUCCION
2. MENSAJE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
3. MISION, VISION Y VALORES WINDSUN
4. AMBIENTE LABORAL
 - DISCRIMINACION
 - ACOSO
 - INCLUSIÓN
5. DERECHOS HUMANOS
 - ESCLAVITUD
 - EMPLEO INFANTIL
 - CONDICIONES DE TRABAJO
 - LIBERTAD SINDICAL
6. MANEJO DE LA INFORMACION
 - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 - PROTECCIÓN DE INFORMACION CONFIDENCIAL DE CLIENTES Y PROVEEDORES
7. TRATO A CLIENTES
8. TRATO A PROVEEDORES
9. COMUNICACIÓN
 - PARTICIPACION
 - CANALES DE DENUNCIAS
10. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 - DERECHOS
 - OBLIGACIONES
 - CAPACITACIÓN
12. ÉTICA EMPRESARIAL
 - LEY DE COMPETENCIA
 - CORRUPCION
 - LAVADO DE DINERO
 - CONFLICTO DE INTERES
13. MEDIDAS DISIPLINARIAS

INTRODUCCIÓN

WINDSUN es fundada en el año 2019, una empresa orientada a brindar servicios a la industria de energías renovables nacionales e internacionales.

Nos regimos bajos estándares internacionales en calidad, medio ambiente y seguridad laboral.

En WINDSUN consideramos que la ética no es solo un valor deseable, sino una responsabilidad institucional. Como empresa estamos comprometidos con el cumplimiento de los más altos estándares de integridad, legibilidad, respeto y responsabilidad social, tanto en México como en Estados Unidos.

Este Código de Ética y Conducta establece las normas y lineamientos que deben guiar al comportamiento de todas las personas relacionadas con WINDSUN.

Aplica por igual al personal operativo, administrativo, mandos medios, directivos, consultores, contratistas y proveedores.

Aquí encontraras principios, definiciones, derechos, prohibiciones y compromisos claros. Su cumplimiento no es opcional, si no obligatorio, y su desconocimiento no exime de responsabilidad.

Contamos con un sistema de gestión integrado basado en las normas ISO 9001: 2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 que nos catalogan como una empresa con los más altos estándares internacionales. Por lo que nuestra ética y profesionalismo nos distinguen entre los diversos clientes y proveedores con los que contamos.

MENSAJE DE DIRECCIÓN GENERAL

Estimados colaboradores/as

El compromiso ético y profesionalismo son fundamentales para alcanzar nuestra visión global.

Este Presente código de Ética y Conducta refleja la forma en que vivimos nuestros valores en la práctica diaria. Es una guía de la forma en que nos relacionamos con nuestros compañeros de trabajo, clientes, proveedores, con la sociedad en general y como queremos ser reconocidos; como una empresa confiable, transparente y responsable.

Es importante que todos los que colaboramos en Windsun trabajemos juntos y nos esforcemos por consolidar la cultura de la integridad y respeto.

Nuestro éxito y crecimiento dependen del compromiso con los principios y valores definidos en el presente código, por lo tanto, es responsabilidad de todos el respetarlo. Ningún colaborador está por encima del Código, su cumplimiento aplica a todos los que componen Windsun independientemente del nivel jerárquico que posea.



ATTE

ING. ANGEL ALFONSO HERNANDEZ LOPEZ

Director general de Windsun.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES WINDSUN

La Misión que tienen la organización es:

Ser una empresa líder en el sector de servicios para la industria de energías renovable a nivel mundial atendiendo las necesidades de nuestros clientes y ofreciendo servicios de calidad que garanticen el correcto funcionamiento de las centrales de generación energética.

Nuestra Visión como organización:

Colocarnos como una de las mejores empresas en el sector de servicios en la industria de energías renovables, siguiendo las directrices de seguridad, calidad, responsabilidad ambiental y cumpliendo con los valores que nos representan.

VALORES

WINDSUN se regirá siempre por los siguientes valores y principios:

- Integridad: Actuar con rectitud, transparencia y coherencia.
- Respeto: Fomentar un entorno humano, justo y equitativo.
- Compromiso con el cliente: Superar las expectativas de clientes y colaboradores.
- Calidad: Cumplimiento riguroso de estándares para garantizar eficiencia operativa.
- Innovación: Aplicación constante de mejoras y soluciones técnicas.
- Trabajo en equipo: Colaboración efectiva para objetivos operacionales comunes.
- Responsabilidad: Cumplir nuestras obligaciones y asumir las consecuencias.

AMBIENTE LABORAL

Todos los que laboran en Windsun tienen las mismas oportunidades para desarrollarse. Nos enfocamos en mantener un ambiente de respeto entre nuestro personal que pueda alcanzar a nuestros clientes, proveedores y sociedad en general. Reconocemos que la diversidad, la equidad y la inclusión son pilares de una cultura organizacional sana. Por ello, mantenemos una policita cero tolerancias frente a cualquier forma de discriminación, acoso o exclusión en el lugar de trabajo.

Buscamos que el ambiente laboral sea una experiencia que garantice el respeto a todos los que colaboran en el crecimiento de la empresa.

Discriminación laboral

En Windsun está prohibida la discriminación. Buscamos la integración de cualquiera que desee laborar con nosotros sin importar su origen étnico, genero, edad, condición social, de salud, nacional o lugar de origen, religión, opinión política, preferencias sexuales o estado civil, nivel socioeconómico y apariencia física.
Cualquier colaborador que incurra en actos discriminatorios podrá ser sancionado conforme al REGIMEN SANCIONADOR, a la legislación laboral y, en su caso, a lo establecido en los contratos colectivos o nomas locales.
Los requisitos específicos siempre se basarán en aptitudes y necesidades laborales.

Acoso

Respetamos la dignidad personal, buscamos un ambiente de trabajo en el cual todos puedan realizar sus actividades sin sufrir algún tipo de conducta que atente contra su integridad física y mental.
El acoso laboral, sexual, psicológico o por razón de poder esta estrictamente prohibido.
Esto incluye:

- Comentarios ofensivos, insinuaciones sexuales o conductas inadecuadas.
- Burlas, hostigamiento o violencia verbal, física o digital.
- Intimidación, amenazas o acciones que menoscaben la dignidad del trabajador.

WINDSUN garantiza la atención confidencial y objetiva de todas las denuncias por acoso, a través de los canales establecidos de comunicación. Las víctimas no sufrirán represalias.

Inclusión

WINDSUN es una empresa incluyente y respetuosa que cuida sus acciones con la sociedad en general. Ofrecemos las mismas oportunidades y derechos sin importar las características de género, origen o cultura. La empresa fomenta activamente:

- La contratación basada en méritos, experiencias y competencias.
- La participación equitativa de hombres y mujeres en todos los niveles jerárquicos.
- La integración de personas con discapacidad a puestos viables y adaptados.
- El respeto a todas las expresiones culturales, religiosas y sociales.

Respetamos nuestras diferencias convirtiéndolas en fortalezas para lograr un ambiente laboral idóneo que permite un adecuado desarrollo profesional y personal.

La inclusión no solo es una obligación ética y laboral, si no también una ventaja competitiva que fortalece nuestra cultura y reputación.

DERECHOS HUMANOS

En Windsun sabemos que el acceso a un trabajo digno es un derecho humano. Siempre se garantizará cubrir las necesidades básicas de nuestros colaboradores, así como otorgar condiciones justas de trabajo. Asumimos la responsabilidad que esto conlleva como lo es:

- Derecho a un salario
- Capacitacion
- Seguridad social
- Derecho a ser indemnizado en caso de despido injustificado
- Reparto de utilidades
- Entre otros que la ley establezca

Esclavitud

La esclavitud laboral, explotación, trabajos forzados y cualquier actividad forzada que viole los derechos humanos de cualquier individuo están prohibidas. Nunca se utilizará la intimidación ni ningún tipo de violencia sobre las personas que laboran en Windsun.

Serán usados solo los medios legítimos de contratación que la ley establece, garantizando así el cumplimiento de sus derechos como trabajadores e individuos.

Queda prohibida cualquier forma de esclavitud moderna, incluyendo:

- Trabajo forzado o involuntario
- Retención de documentos personales.
- Limitación de la libertad de movimiento del personal.

Proveedores o socios que incurran en estas prácticas serán excluidos permanentemente de cualquier relación comercial con WINDSUN.

Empleo infantil

En Windsun estamos conscientes del respeto a los derechos fundamentales de la niñez, como lo son: el derecho a la educación, salud, recreación, entre otros; es por ello que no participamos en la contratación de menores de edad, siempre buscaremos el bienestar físico y mental de la niñez y garantizaremos que sus derechos sean respetados.

Esto no es una limitante con su desarrollo formativo en los menores de edad ya que siempre estamos dispuestos a colaborar como empresa responsable en temas como: servicio social y prácticas profesionales de nivel medio superior.

Condiciones de trabajo

En Windsun se busca siempre contar con las condiciones adecuadas para que todos nuestros colaboradores puedan desempeñar sus actividades diarias.

Nos aseguramos que todos los colaboradores:

- Tengan jornadas laborales justas conforme a la ley.
- Cuenten con acceso a prestaciones de ley, seguridad social y equipos de protección personal EPP (siempre y cuando aplique).
- Dispongan de espacios seguros, dignos y ergonómicamente adecuados para desempeñar sus funciones.

Mantenemos transparencia en los contratos laborales estipulando las condiciones de trabajo, sus derechos y obligaciones.

Estamos comprometidos en lograr un ambiente sano donde se minimice los accidentes y enfermedades que puedan surgir de sus actividades laborales.

Libertad sindical

Es derecho de todo trabajador el pertenecer a un sindicato y elegir a sus representantes. Nunca se interferirá en sus elecciones ni se usará la intimidación como método de control o se tomaran restricciones en su estado laboral.

WINDSUN respeta el derecho de los trabajadores a:

- Organizarse libremente.
- Participar en sindicatos o asociaciones profesionales.
- Negociar colectivamente sus condiciones laborales.

No se tolerarán represalias ni discriminación contra quienes ejerzan este derecho.

Estamos abiertos al diálogo y a participar en las actividades que ayuden a garantizar el respeto a sus derechos y mejorar las condiciones de salud y seguridad.

MANEJO DE LA INFORMACIÓN

En WINDSUN reconocemos que la información es uno de nuestros activos mas importantes. La forma en que recopilamos, almacenamos, compartimos y protegemos la información debe cumplir con los más altos estándares éticos, legales y operativos.

Toda persona que tenga acceso a información interna, confidencial o personal, ya sea en soporte físico, digital, verbal o audiovisual, está obligado a mantener su integridad, seguridad y confidencialidad. El manejo indebido de la información puede poner en riesgo no solo a la empresa, si no también a nuestros clientes, empleados, proveedores y aliado estratégicos.

Sabemos lo importante que es la protección de la información de nuestros trabajadores, así como de nuestros clientes y proveedores; es obligación de todos los que laboran en Windsun el proteger y conservar de manera segura dicha información, esta nunca será proporcionada a terceros salvo en casos que la ley lo establezca. La información y datos internos también se deberá manejar de forma responsable tomando siempre las medidas preventivas evitando así disfunciones no autorizadas.

Protección de datos personales

WINDSUN se compromete a proteger los datos personales de todos sus colaboradores, clientes, proveedores y terceros, en cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (Mexico), y cualquier legislación en los territorios donde operamos.
Los datos personales incluyen, entre otros:

- Nombres, apellidos, teléfonos, direcciones, correos electrónicos.
- Información de salud, datos financieros, historial laboral, CURP, RFC, NSS, números de identificación u otros identificadores oficiales.
- Fotografías, videos, grabaciones de voz o vigilancia electrónica que permitan identificar a una persona.

Obligaciones de los colaboradores:

- Utilizar los datos personales únicamente para fines autorizados por la empresa.
- No divulgar, copiar, eliminar, alterar ni compartir información sin consentimiento expreso.
- Asegurar que los sistemas y dispositivos donde se resguarda información estén protegidos con contraseñas y protocolos adecuados.

Sanciones:

El uso inadecuado de datos personales podrá se sancionado conforme a este Código y nuestro Régimen Sancionador, a la legislación vigente y, en casos graves, incluso denunciado ante autoridades competentes.

Nuestro compromiso es resguardar la información personal de cada uno de nuestros colaboradores y esta nunca será compartida con terceros sin la autorización correspondiente.

Los datos personales tampoco serán compartidos fuera de las áreas internas pertinentes a su manejo por asuntos laborales.

Protección de información confidencial de clientes y proveedores

La información que recibimos de nuestros clientes y proveedores es estrictamente confidencial y debe ser tratada con profesionalismo y responsabilidad.

Se considera información confidencial:

- Contratos, propuestas, condiciones comerciales o de pago.
- Planos técnicos, procesos, estrategias de operación o mantenimiento.
- Información de contacto de personal clave.
- Correspondencia y documentación técnica o financiera.

Compromisos de WINDSUN:

- Establecer acuerdos de confidencialidad cuando sea necesario.
- No divulgar información técnica ni comercial de nuestros socios, salvo cuando exista obligación legal o consentimiento por escrito.
- Capacitar al personal en buenas practicas de resguardo y manejo documental.

Medidas de seguridad.

- Utilización exclusiva de nuestros servidores internos con accesos restringidos.
- Contraseñas seguras.
- Políticas de respaldo de información.
- Restricción de dispositivos USB y sistemas de almacenamiento externo sin autorización.

Queremos ofrecer la garantía de la correcta protección y manejo de los datos ofrecidos por lo que nos aseguramos de contar siempre con los medios adecuados de almacenamiento en cada una de las áreas que conforman Windsun.

Confidencialidad después de la relación laboral o comercial.

El deber de confidencialidad permanece vigente incluso después de que un colaborador deja de prestar servicios a WINDSUN, o tras el término de una relación comercial con un proveedor. Divulgar información

técnica o comercial sin autorización expresa de la empresa constituirá a una falta grave y podrá tener consecuencias legales.

TRATO A CLIENTES

En WINDSUN, nuestro compromiso con los clientes va más allá de ofrecer productor o servicios de calidad. También implica una conducta ética, transparente y respetuosa en cada interacción.

Principios generales

- Escuchamos y entendemos las necesidades de nuestros clientes.
- Actuamos con profesionalismo, puntualidad y respeto en toda circunstancia.
- Mantenemos la confidencialidad de su información técnica, financiera y operativa.
- Cumplimos con los acuerdos, específicos técnicas y condiciones comerciales establecidos.

Del mismo modo, esperamos un trato recíproco de profesionalismo y ética laboral.

Prohibiciones específicas

- Está prohibido brindar información falsa, engañosa o incompleta con fines de obtener beneficios indebidos.
- No se deben hacer promesas que no puedan cumplirse o que no estén autorizadas por la empresa.
- Cualquier desviación del contrato con el cliente deber ser comunicada y autorizada previamente.

Transparencia contractual

Todos los contratos, propuestas, servicios adicionales, ordenes de trabajo y modificaciones deben estar debidamente autorizadas, documentadas y respaldados.

No se permite modificar acordados sin consentimiento mutuo formal.

TRATO A PROVEEDORES

Nuestros proveedores son una parte muy importante en el cumplimiento de nuestros objetivos y la calidad de nuestros servicios. WINDSUN reconoce a sus proveedores y aliados comerciales como una extensión de su operación. Por ello, espera de ellos los mismos estándares éticos y de cumplimiento que exige internamente.

Selección justa y objetiva

- La selección de proveedores se realiza mediante criterios técnicos, económicos, éticos y legales
- Se prohíbe aceptar beneficios personales (dinero, regalos, viajes, etc.) a cambio de favorecer a un proveedor.

Nuestro trato será respetuoso, fijando siempre las condiciones de trabajo mutuo y respetando dichos acuerdos.

Los encargados comerciales y de compras se guiarán de manera ética y siguiendo las directrices de honestidad en todas las operaciones comerciales que involucren las negociaciones con los proveedores seleccionados.

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION

Comunicación Interna

Fomentamos una comunicación abierta, clara, respetuosa y directa entre todos los niveles jerárquicos. La retroalimentación constructiva es bien recibida y debe realizarse sin recurrir a prácticas ofensivas o autoritarias.

Buscamos que siempre sea clara, actualizada y se encuentre disponible para todos los colaboradores que laboran en Windsun.

Sera un requisito haber leído este código y manifestar las dudas que puedan surgir durante el desarrollo de sus actividades para poder garantizar un correcto desempeño de estas.

Participación del personal

Todos los colaboradores tienen derecho a participar activamente en:

- Las actividades de mejora continua del sistema de gestión.
- Las comisiones internas (como seguridad e higiene).
- La toma de decisiones relacionadas con su área (cuando aplique).

Nos interesa la participación de todos nuestros colaboradores, estamos abiertos al diálogo y a escuchar las diferentes opiniones y sugerencias que nos puedan ofrecer, tenemos en cuenta sus sugerencias para poder mejorar las condiciones de trabajo, procesos y minimizar riesgos que pongan en peligro físico o mental a cada uno de los que laboran en Windsun.

WINDSUN valora el pensamiento crítico, la innovación y la iniciativa.

Canales de denuncias

WINDSUN cuenta con canales éticos y confidenciales donde cualquier colaborador pueda reportar:

- Actos de corrupción, fraude o conflicto de interés.
- Practicas laborales injustas.
- Acos, discriminación o violaciones al presente Código.

Opciones de denuncia:

Cualquier trato que no se ajuste a los principios establecidos puede ser comunicado para poder ser investigado, WINDSUN proporcionará a los empleados los medios adecuados y responsables de recibir la información correspondiente, investigar y castigar las violaciones al código; del mismo modo se garantiza la confidencialidad en los casos que lo ameriten y se compromete a atender de manera inmediata las desviaciones denunciadas.

- Correo electrónico institucional confidencial (confianza@windsunmx.com).
- Comunicación directa con Recursos Humanos.

Principio de no represalia:

Toda persona que realice una denuncia de buena fe estará protegida contra cualquier represalia. Cualquier intento de intimidación, amenaza o represalia será tratado como falta grave.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Estamos conscientes de nuestra responsabilidad ambiental como empresa, por lo que establecemos una serie de políticas y procedimientos que nos ayudan a reducir nuestro impacto ambiental y minimizar los daños que nuestras actividades puedan generar.

Nuestro compromiso es apoyar en la creación de energías más limpias y promover la cultura del cuidado ambiental en todos nuestros empleados.

Principios de gestión ambiental

- Cumplimos con la **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente** así como con las normas estatales aplicables, como la **Ley Ambiental del Estado de Oaxaca**.
- Mantenemos un **Sistema de Gestión Ambiental** conforme a la norma **ISO 14001:2015**.

- Aplicamos controles preventivos para evitar contaminación, derrames, emisiones incontroladas, generación excesiva de residuos o afectaciones a la biodiversidad.

Buenas prácticas ambientales

- Uso eficiente de energía, agua y materiales.
- Separación, reciclaje y disposición adecuada de residuos.
- Prohibición del vertido no autorizado de sustancias o materiales peligrosos.
- Evitar actividades que pongan en riesgo áreas naturales protegidas, flora o fauna silvestre.

Responsabilidad compartida

Todos los colaboradores deben participar en las acciones ambientales de WINDSUN. Las conductas que vulneren este principio (como arrojar residuos peligrosos sin control o ignorar protocolos de emergencia ambiental) serán consideradas faltas graves.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

WINDSUN prioriza el bienestar físico y mental de sus colaboradores. Nuestro compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) está basado en la legislación vigente y en normas internacionales como ISO 45001:2018.

La seguridad de todos nuestros empleados es una prioridad, siempre buscamos la mejora en nuestros procedimientos para garantizar se cumplan con todos los estándares que la ley establece en materia de seguridad y salud.

Estamos conscientes del riesgo que conllevan nuestras actividades operativas, por ello ofrecemos a nuestro personal las herramientas adecuadas que permiten realizar sus actividades de forma segura.

Derechos

Ofreceremos un ambiente seguro donde puedan desempeñarse, nunca solicitaremos alguna retribución a nuestro personal para otorgar capacitacion o equipos de protección; es nuestra responsabilidad el otorgar y ofrecer las condiciones y herramientas en materia de seguridad y salud.

- Acceso a condiciones seguras, higiénicas y libres de riesgos innecesarios.
- Derecho a recibir capacitación en prevención de accidentes, uso de EPP, y respuesta ante emergencias.
- Derecho a participar en las Comisiones de Seguridad e Higiene del centro de trabajo.
- Derecho a rechazar tareas que representen un riesgo inminente para su vida o salud, sin represalias.

Obligaciones

Así como ofrecemos las herramientas y condiciones de trabajo seguros, solicitamos a nuestro personal el respetar los procedimientos y normativas de seguridad establecidas. Es obligación de cada uno de nosotros el dirigirse con responsabilidad y prudencia en las actividades diarias, esto nos garantiza minimizar los riesgos a los que se están expuestos de manera cotidiana.

- Cumplir estrictamente con los procedimientos de seguridad establecidos.
- Usar de manera correcta y permanente los Equipos de Protección Personal (EPP).
- Reportar condiciones inseguras, incidentes o actos inseguros de manera inmediata.
- Participar en simulacros, auditorías y capacitaciones.

Capacitación

Nos comprometemos a ofrecer las capacitaciones necesarias para que nuestro personal pueda desempeñarse con seguridad en las funciones que les correspondan. Los departamentos relacionados con brindar dichas capacitaciones tomaran en cuenta las necesidades de cada área para poder ofrecer las formaciones adecuadas.

ÉTICA EMPRESARIAL

Queremos que esta sea una empresa atractiva en la que clientes, proveedores y sociedad puedan confiar, es por ello que nuestros principios y valores son tan importantes, queremos asegurarnos de que todos los que laboran en Windsun se identifiquen con ellos y logren transmitirlos durante su día a día.

Rechazamos toda actividad vinculada a la corrupción y sobornos, nos regiremos bajo los lineamientos éticos que la ley establezca siempre mostrando transparencia y honestidad en nuestro actuar.

Ley de competencia

Como empresa sabemos los retos económicos a los que todos se enfrentan, es por ello que promovemos la libre competencia económica, no participamos en prácticas monopólicas que impidan a otros competidores su participación en el mercado. Nuestras estrategias de negocio se enfocan en una competencia honesta y saludable con políticas enfocadas en el beneficio de nuestros clientes y proveedores.
No apoyamos actividades que violen estos principios y rechazamos toda práctica desleal que viole las leyes en materia de competencias económicas.

Corrupción

Toda actividad fuera de los criterios establecidos repercute de manera negativa en la imagen de Windsun. Se tiene prohibido el involucrarse o promover actividades vinculadas a la corrupción. En toda relación directa o indirecta con representantes del gobierno, funcionarios públicos o sector privado se actuará con integridad y lealtad a nuestros principios.
Queda prohibido:

- Ofrecer o aceptar dinero, regalos, comisiones, viajes o favores para influir en decisiones.
- Pagar a funcionarios públicos para acelerar trámites o evitar sanciones.
- Usar intermediarios para canalizar sobornos.

Lavado de dinero

El lavado de dinero es un proceso en el cual la fuente ilícita de activos obtenidos a través de actividades delictivas se encubre para ocultar el verdadero vínculo de los fondos y la actividad original.
En Windsun nunca se ocultará la naturaleza y origen de los bienes y activos que se posean. Las actividades que se desarrollan siempre serán legitimas, queda prohibida toda actividad con recursos de procedencia ilícita o que se vinculen a lavado de dinero. Todo colaborador con los que se tenga tratos comerciales deberá desarrollar sus actividades dentro del marco legal.

Toda transacción financiera o contractual debe tener trazabilidad. No se permite:

- Recibir pagos en efectivo por encima de lo permitido por la ley.
- Aceptar pagos de procedencia dudosa o sin respaldo documental.
- Participar en operaciones simuladas o trianguladas.

Conflicto de interés

Fomentamos la imparcialidad en nuestras actividades evitando así el surgimiento de preferencias y privilegios con nuestros clientes, proveedores y personal interno.

Evitamos los obsequios excesivos que puedan influir en las decisiones comerciales. Nos regiremos por las aptitudes y el cumplimiento de las necesidades y expectativas profesionales tanto de clientes, proveedores y empleados en general.

Todo colaborador debe informar cuando:

- Tiene una relación personal, familiar o económica con un proveedor, cliente o competidor.
- Obtiene beneficios personales a través de su cargo.
- Realiza negocios paralelos que interfieren con WINDSUN.

MEDIDAS DISIPLINARIAS

En Windsun buscamos que todos nuestros colaboradores respeten y cumplan con el código de conducta establecido. Toda acción contraria que viole los principios que en él se estipulan tendrá como consecuencia la aplicación de medidas disciplinarias como lo son, llamadas de atención, amonestaciones o incluso la baja definitiva de la empresa.

Estas medidas podrán ser encontradas de manera detallada en el régimen sancionador interno. Toda medida estará siempre bajo el esquema legal aplicable.

"En WINDSUN asumimos la responsabilidad de garantizar que todos actúen con integridad en todas las situaciones establecidas dentro de este código"